MENDOZA, **07 JUN 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 9487/2019, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Carolina MORTAROTTI, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que la señorita MORTAROTTI es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Dra. Ana María Ester FURLANI.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de junio del año 2019 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la Srta. Carolina MORTAROTTI (Legajo 11527), en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **269** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar